

EDITORIAL

Los objetivos del desarrollo Sostenible(ODS) como directrices para la definición de una agenda de investigación

Las últimas décadas se han caracterizado por experimentar desarrollos tecnológicos significativos a la par de la emergencia de problemas de impacto mundial: pobreza, contaminación ambiental, movimientos migratorios masivos, fallas estructurales en los sistemas económicos, entre otros. Qureschi (2018) reconoce esta situación al afirmar que a pesar del auge tecnológico, el cual debería potenciar la productividad y la calidad de vida, en su lugar se están produciendo desigualdades, crisis y disminución del crecimiento, entre otros ¹.

De allí, que el paradigma tecno-económico basado en el uso intensivo de materia prima y energía, el cual se había consolidado gradualmente desde la Revolución Industrial, haya sido cuestionado por los efectos negativos generados. Esta discusión se ha agudizado en los últimos años, sobre todo, en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, los cuales apuntan a dos direcciones: los impactos producidos por desastres naturales y los causados por el hombre, su actividad económica y productiva. Ambas direcciones con connotaciones diferentes acerca de las acciones preventivas y correctivas a considerar, así como el planteamiento de soluciones que sean satisfactorias para los actores sociales involucrados.

El interés entonces se dirige a buscar soluciones efectivas para lograr una relación equilibrada entre desarrollo, equidad y sustentabilidad². En el caso de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible, establecidos por las Naciones Unidas en el año 2015, se busca solventar la paradoja descrita mediante el compromiso de alcanzar un mundo más justo y con calidad de vida para todos sus habitantes a través de la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la enseñanza primaria universal, la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, la reducción de la mortalidad infantil, el mejoramiento de la salud materna, el combate contra el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, la garantía de la sostenibilidad del medio ambiente y el fomento de una asociación mundial para el desarrollo³.

Al respecto se han logrado avances significativos, los cuales son fruto de discusiones y consensos en vista de la gravedad y urgencia que amerita la situación descrita⁴. Los mismos han propiciado un cambio en la concepción de las cuestiones políticas, sociales y ambientales desde un enfoque reactivo a un enfoque proactivo. Se resalta además, la inserción de nuevos actores – científicos, centros de investigación y educación, industrias públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, grupos ecologistas, entre otros – que introducen opiniones y posiciones que van enriqueciendo el discurso y abren el camino hacia el establecimiento formal de políticas a nivel mundial.

Los acontecimientos mencionados, su análisis e impacto y el estudio de sus consecuencias han definido un proceso de aprendizaje socio-institucional incorporando nuevas vertientes en la relación desarrollo-ambiente. Para lograr una gestión proactiva de los posibles impactos sobre el medio ambiente y los seres vivos es importante integrar actividades de investigación, asesoramiento institucional al sector público y privado, capacitación, acceso a datos e información, así como su promoción y difusión, de manera, que los principales agentes económicos, políticos y sociales logren obtener el conocimiento y la capacidad crítica que les permita realizar propuestas con el mayor grado de consenso.

Es en este punto donde las agendas de investigación juegan un rol clave:

- Abren posibilidad de que los productos de investigación sirvan de insumos relevantes en el establecimiento de políticas públicas.
- Permiten la determinación de criterios claros para la evaluación de proyectos.
- Facilitan la definición de lineamientos para el otorgamiento de recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos.
- Sirven de guía para ubicar fuentes de financiamiento potenciales según los intereses estratégicos de la organización dedicada a la investigación.
- Propician el logro de un equilibrio entre los requerimientos de los actores involucrados en el sistema ciencia.
- Optimizan la integración de esfuerzos investigativos y su vinculación a problemas relevantes para la comunidad, sector privado y público con visión de largo plazo⁵.

- Representan puntos de referencia para iniciar proyectos que se conecten de forma armoniosa con las necesidades de los actores locales, regionales y nacionales, sin que por ello se dejen de tomar en cuenta nuevos abordajes de estudio y análisis para explicar los fenómenos políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ambientales.
- La agenda se concibe como un conjunto relacionado de problemáticas de investigación, grupos y recursos, los cuales se integran bajo un objetivo común orientado a suplir la demanda de conocimiento y tecnología de la sociedad de manera sinérgica (Muro y Serrón, 2012). Para ello es necesario precisar áreas, líneas, temas, programas, proyectos, propuestas y actividades específicas que tengan impacto y generen múltiples beneficios, así como cambios positivos. Además de apoyar la consolidación de unidades y centros de investigación a través de la elaboración de tesis de pre y postgrado, trabajos docentes y de investigadores en temas pertinentes de acuerdo a las problemáticas planteadas.
- Dirigen la correcta definición de mecanismos para la transferencia de conocimiento a los múltiples interesados.
- Priorizan los requerimientos de conocimiento y desarrollo tecnológico de forma holística y prospectiva.
- Se trata entonces de tener una visión estratégica y definir directrices claras para cumplir con el “deber-ser” en el contexto de instituciones dedicadas a la educación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

De esta manera la agenda de investigación se transforma en un medio idóneo para plasmar un marco de acción estratégico para coordinadores, evaluadores, investigadores y encargados de la toma de decisiones a nivel institucional. Así se presenta una forma efectiva para articular los productos de investigación con lo establecido en la política pública e institucional a fin de optimizar y fortalecer la cadena de valor del sistema ciencia-desarrollo (económico, socio-cultural, tecnológico, industrial, ambiental, por ejemplo) a través de aportes relevantes y estudios inter y transdisciplinarios que impulsen el debate, el cuestionamiento fundamentado, la reflexión crítica y al aprendizaje continuo.

Desde la perspectiva del investigador, la agenda de investigación le brinda la posibilidad de orientar la búsqueda de información, al recabar y analizar datos para identificar, solucionar problemas prioritarios o tomar decisiones fundamentadas ante oportunidades de análisis y reflexión. Ello contribuye a fortalecer la competencia de pensamiento crítico, gestionar la complejidad, tener razonamientos de alto nivel, así como planear y gestionar actividades para llegar a una solución creativa o innovadora a través de los productos de investigación. Adicionalmente, fomenta las capacidades de colaboración y de trabajo en red, desarrollo de una comprensión cabal de los diversos ejes de problematización de la situación circundante.

Dra. Aymara Hernández Arias
orcid.org/0000-0002-1040-4709
redalyc.org/autor.oa?id=1719

¹ Qureshi, Z. (2018). Advanced tech, but growth slow and unequal paradoxes and policies. España: OpenMind. Recuperado de: <https://www.bbvaopenmind.com>

² Consultar a Zarta, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, 28(1), 409-423.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2020). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Recuperado de: https://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/mdg_goals.html

⁴ Conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas sobre el Ambiente, establecimiento de programas en áreas prioritarias, convenciones sobre la importancia de los derechos humanos, de la protección de la herencia natural y cultural, sobre comercio internacional, declaraciones conjuntas sobre economía para el desarrollo, definición de pautas y abordajes ante situaciones de riesgo, crisis y desastres, eventos sobre gestión del agua, la desertificación y clima, por mencionar algunas, convenciones sobre la conservación de la fauna y la flora, publicación de reportes globales, acuerdos multilaterales, establecimiento de paneles de discusión intergubernamentales, creación de fondos de financiamiento para el desarrollo, firma de protocolos de actuación, entre otros.

⁵ Muro, X. y Serrón, S. (2012). La agenda de investigación en el proceso de transformación de las instituciones de educación superior. *Paradigma*, 8(1), 7-38.